



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLAN RUBIO

Dosquebradas – Risaralda

Licencia de funcionamiento según resolución 1931 del 20 de noviembre de 2013

DANE 266170000846

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO No. 010-2026

VIGENCIA FISCAL 2026

**LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO, RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ENRIQUE MILLÁN RUBIO**

HACEN CONSTAR:

Que recibió a satisfacción el Servicio prestado por el señor **LUIS ALBERTO TREJOS GAVIRIA / TECNOLUIGUY** con Cedula de Ciudadanía No. **1.059.706.799-2** de Riosucio - Caldas, en cumplimiento del contrato N° **010-2026** cuyo objeto es la: **Adquisición de muebles destinados al almacenamiento y organización de espacios para la atención integral de niños y niñas de primera infancia de la Institución Educativa Enrique Millán Rubio, conforme a lo establecido en el artículo 2.3.1.6.3.15 del decreto 1075 de 2015.**

VALOR TOTAL A CANCELAR: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.337.239).

En constancia de lo anterior se firma en Dosquebradas el 07 de julio de 2026.

CAROLINA ARIAS GÓMEZ

C.C. No. 24.341.045 de Manizales

SUPERVISORA

Vereda Comuneros - Sector Frailes

Correo electrónico: i.e.enriquemillanrubio@dosquebradas.gov.co

Teléfono: 3052474198

Dosquebradas – Risaralda.